

Año 2024.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de
Villa Gesell**

Honorable Concejo Deliberante

LETRA B.-

Nº 15272/24.-

INICIADO BLOQUE FRENTE DE TODOS UNION POR LA PATRIA

MOTIVO SOLICITANDO AL GOBIERNO NACIONAL LA RESTITUCION DE

LOS FONDOS DE FORTALECIMIENTO FISCAL A LA PROVINCIA

DE BUENOS AIRES.-

FECHA 04 de Abril de 2024.-

VISTO:

Que a través del decreto 192/2024 se deroga el artículo 4 del decreto 735/20, y;

CONSIDERANDO:

Que, el decreto 735/20 en su artículo 4 dice “créese el fondo de fortalecimiento fiscal que tendrá como objeto contribuir a sostener el normal funcionamiento de la finanzas de la provincia de Buenos Aires”.

Que este fondo se utilizó en primer lugar para recuperar sueldos de la policía, comprar equipamiento y patrulleros, chalecos anti balas, formación y capacitación.

Que, estos fondos, que quita el gobierno nacional, son centrales para garantizar la seguridad en todo el territorio bonaerense.

Que este fondo era distribuido en los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires.

Que en particular, en nuestra ciudad, nos ha permitido obtener la provisión de repuestos automotores, aceite, cubiertas y combustible de los patrulleros; refaccionar las dependencias y oficinas policiales, equipamiento informático y mobiliario policial y la incorporación de más de 200 cámaras de seguridad en todo el partido.

Por ello, el Bloque de Concejales y Concejales del Frente de Todos-Unión por la Patria solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCION

PRIMERO: Solicítese al gobierno nacional la restitución de los fondos de fortalecimiento fiscal a la provincia de Buenos Aires.

SEGUNDO: Envíese copia al área correspondiente del gobierno Nacional a fin poner en conocimiento.

TERCERO: Envíese copia al gobierno de la provincia de Buenos Aires.

CUARTO: Envíese copia a los Concejos Deliberantes de todos los municipios de la provincia.

QUINTO: De forma.


MARÍA G. CARIGNANO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


Palacios Paula Ines
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


Argüinarena Martín
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


Tinco Sofía
Concejal HCD

